



SIEMPRE

REVISTA DIGITAL DE LA NOBLE COFRADÍA DE LA
LIMPIA CONCEPCIÓN DE NUESTRA SEÑORA

SANTA CAPILLA DE SAN ANDRÉS - JAÉN

ETAPA 3ª - Nº 4 - ABRIL DE 2021

NOTICIAS

La Santa Capilla promociona Jaén

El pasado día 11 de febrero, tras la solicitud de la Diputación Provincial de Jaén, se personó en nuestras dependencias un fotógrafo para tomar unas imágenes de nuestro rico patrimonio. El motivo es el de difundir los recursos turísticos de la provincia de Jaén para su uso en distintos soportes promocionales, con el objetivo de dar a conocer la oferta patrimonial de la provincia de Jaén y en especial, de la capital.

Al día siguiente, es decir el 12 de febrero, también acudió un fotógrafo del diario VIVA JAÉN, para realizar un reportaje fotográfico que servirá para elaborar un dossier del Conjunto Histórico de la ciudad de Jaén. Para dicho trabajo fotografiaron y grabaron imágenes de la Iglesia de San Andrés, así como de la Santa Capilla y de sus dependencias.

Siete domingos de San José

El Papa Francisco convocó el pasado 8 de diciembre de 2020 un Año dedicado a San José. En su carta apostólica, el Santo Padre resalta las cualidades de San José tanto por su amor a Jesús, como esposo y padre. En él vio Jesús reflejada la ternura de Dios y aprendió a acoger la voluntad del Padre.

Entre las devociones más populares al glorioso Patriarca, figuran los "Siete Domingos a San José". Esta devoción consiste en participar en la Eucaristía y comulgar, siete domingos seguidos meditando los Siete Dolores y Gozos de San José.

El tiempo más apropiado es comenzarlos siete domingos antes de la solemnidad de San José, el día 19 de marzo.

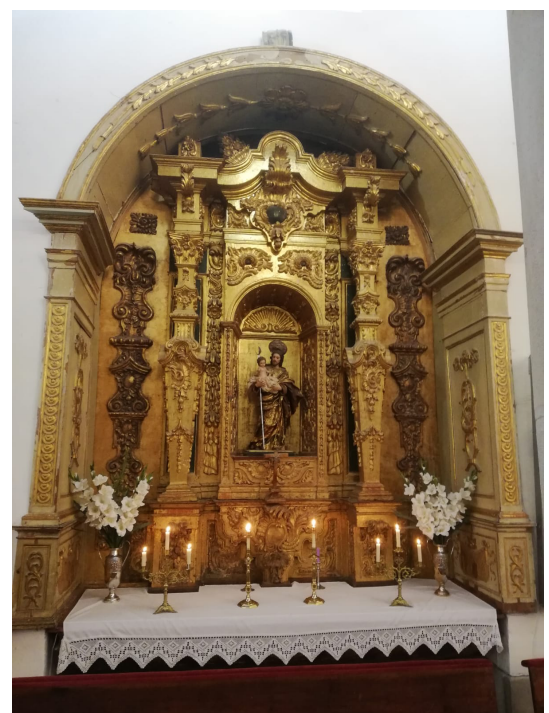


Foto cedida por D. José M. Real Duro.

FOTOGRAFÍAS ANTIGUAS



Preciosa estampa de 1952 en el que nuestra Titular procesiona por la calle Bernabé Soriano.

Fotografía etnográfica que nos muestra una irrepetible Carrera de arquitectura perdida y unos devotos personajes como actores principales de una manifestación de fe de la que no somos capaces de adivinar el motivo.

Sí queremos llamar la atención en el uso de los históricos y "descomunales" faroles, provenientes de la cofradía de la Virgen del Rosario (que afortunadamente aún se conservan) como parte del rico devenir histórico de San Andrés y su Santa Capilla.

DOCUMENTOS DE NUESTRA HISTORIA

En este nuevo número de nuestro Boletín, traemos un artículo de D^a. María Soledad Lázaro Damas, publicado en el libro de Actas de las Jornadas de religiosidad popular de Almería celebradas en 1997, y que se recoge en sus páginas 65 a 74, el trabajo titulado **“ICONOGRAFÍA Y CULTO MARIANO EN LA SANTA CAPILLA DE LA INMACULADA DE JAÉN”**.

En él se relata cómo antes de definir la iconografía representativa de la Inmaculada Concepción, se acudía a las alegorías que se hicieron referentes de esta advocación mariana, y que todas ellas se encuentran patentemente representadas en nuestra Institución.

El texto completo del artículo puede descargarse desde

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2243680.pdf>

DON JOSÉ ANTONIO TORAL

Nació el veintidós de diciembre de 1761. Fue bautizado en la parroquia de San Mateo de Lucena, donde su padre, don Francisco Toral de Almarza, abogado ante los Reales Consejos, ejercía la vara de alcalde mayor. Como detalle muy del siglo XVIII, su padrino fue un teniente de Granaderos del Regimiento de Bujalance llamado don Antonio Polo y Valenzuela. Los Toral procedían de Úbeda. Lo sabemos gracias a los estudios de don Enrique Toral y Peñaranda, cofrade extranumerario de la Santa Capilla, y de don Ginés Torres Navarrete, a los que debemos estos datos biográficos y buena parte de los que siguen. Abrieron casa en Jaén en la primera mitad del siglo XVIII. Pertenecían a un medio social ya desaparecido, situado entre la vieja burguesía, formada por letrados y poseedores de oficios públicos, y la hidalguía. Algo no demasiado alejado, aunque fuese en sus rangos medios o modestos, de lo que los franceses llamaban noblesse de robe. Los Toral constituyeron un linaje de hombres de leyes que mantuvo una sólida continuidad durante los siglos XVIII, XIX, XX y así, en su descendencia, hasta hoy. No debe extrañarnos, por tanto, que don José Antonio Toral estudiase Derecho en la Universidad de Granada y, una vez obtenido su título, aprobase los preceptivos exámenes en el Consejo de Castilla para ser recibido como abogado en los Reales Consejos. La abogacía era un camino que abría evidentes posibilidades de ascenso y promoción social. Don José Antonio Toral contrajo matrimonio el 25 de julio de 1792 con doña Juana Ramona Carrillo y Cobo de la Hoya, mujer de cuna hidalga, hija de don Diego Carrillo de Monroy, señor de Sancho Íñiguez. La ceremonia se ofició en la parroquia del Sagrario, en Jaén. Ingresó junto a su hermano don Francisco de Paula Toral, también abogado además de clérigo, en la Santa Capilla de San Andrés, institución en la que don José Antonio fue consiliario de elección, desde noviembre de 1804, y diputado al año siguiente.

Además de su profesión de abogado, José Antonio Toral fue procurador general y síndico del Concejo de Jaén. Eran oficios de muy antigua tradición que habían sido revitalizados por la política reformista e ilustrada de Carlos III. Su cometido era velar por el bien de la ciudad y de sus vecinos. Conocemos, por un estudio de don José Antonio de Bonilla y Mir, un dictamen de su autoría relacionado con la concesión de las varas del Estado Noble de la Santa Hermandad. Zanjó una de esas polémicas que animaban la vida de nuestros antepasados en el Jaén del ya declinante Antiguo Régimen.

El 30 de julio de 1805, en su madurez, don José Antonio Toral fue nombrado abogado del Concejo. Había fallecido el anterior letrado, don Agustín Ximena, y se debía designar sucesor para tan relevante puesto. Se presentaron seis aspirantes, entre los que se encontraban competidores nada desdeñables como don Juan Nepomuceno Lozano. Presidía el Cabildo don Antonio María de Lomas, corregidor de Jaén al que mataron en confusas circunstancias, “a fusilazos” dijeron, en los primeros días de la Guerra de la Independencia. Don José Antonio Toral contó con el voto favorable de varios caballeros veinticuatro vinculados a la Santa Capilla o a la colación de San Andrés, como don Ramón de Torres Mondragón, don Gabriel de Ceballos, vizconde de Los Villares, don Agustín de Uribe y don Francisco de Torres Coello. Era escribano del Cabildo, don Bernardo Francisco de Charte. También estuvo presente en la elección, aunque se abstuvo en la votación por su notorio parentesco, el veinticuatro don Alonso Carrillo. Es de justicia reconocer que no iba mal patrocinado don José Antonio.

Tenía entonces cuarenta y cuatro años y se desplegaba ante él un panorama prometedor: una carrera consolidada, un entronque con la hidalguía de Jaén, un más que saneado patrimonio y la distinción que suponía ser hermano de la Santa Capilla de San Andrés, además de pertenecer a su Junta de Gobierno. Pero nada es para siempre y todo es mudable como una pavesa al viento. De manera que, unos meses después, el ocho de marzo de 1806, tocaban a difuntos por don José Antonio. Murió en su casa de la Calle Pilar de la Imprenta. Su viuda, la hija del señor de Sancho Íñiguez, le sobrevivió muchos años y vivió allí hasta su muerte en 1851, cuando el mundo ya había cambiado para siempre.



Ángel Aponte Marín

RESTAURACIÓN DEL RETABLO DE SAN MARTÍN

Ubicado en la iglesia de san Andrés, en la antigua nave de la Epístola, se encuentra el retablo de san Martín. Un conjunto de trazas clásicas y cromatismo tardobarroco influenciado por el rococó europeo, con fondos en color blanco hueso, a imitación de la porcelana y detalles dorados limitados a los relieves decorativos y a las molduras que lo recorren.

Dicho retablo, se organiza en forma de arcosolio y se eleva sobre una mesa de altar. Consta de banco partido, un único cuerpo con tres calles separadas por columnas compuestas, la central con lienzo del santo titular y las laterales que se prolongan por las paredes del nicho que lo alberga y un ático semicircular, a modo de tímpano, presidido por una estrella de seis puntas de la que parten veintidós rayos y que aparece inscrita en un círculo a modo de corona de laurel.

Hasta donde se conoce y según consta en el Catálogo monumental de la Ciudad de Jaén y su término de 1985, se trata de un “retablito de madera, recompuesto con restos de otros no sabemos si de la misma iglesia” (p. 250).

El conjunto de altar y retablo, presentaba en general un pésimo estado de conservación del soporte, con numerosas grietas repartidas por toda la obra, elementos decorativos y molduras perdidas en su totalidad y abundantes piezas descoladas y desplazadas.





Aunque el problema que revestía mayor gravedad era el peligro de desplome que corría toda la obra, pues el retablo se encontraba totalmente separado del muro, casi sin ningún tipo de sujeción, ya que la mayoría de los anclajes originales habían cedido y no cumplían su función de sostén. Y la mesa de altar, hueca, con algunas tablas podridas, otras separadas y descoladas y otras completamente horadadas por el ataque de xilófagos, tampoco podía recoger de forma eficaz el peso del mismo.

Por todo ello, hubo que proceder al desmontaje completo de la obra, pues se hacía necesario volver a colocar de forma correcta todas las piezas desplazadas y reforzar por completo la estructura.



Para la recolocación del arco del ático, se han insertado rastreles de madera en la bóveda, a los que se han fijado las tablas que lo conforman. Y para la sujeción del cuerpo central (el más pesado), se ha ideado un sistema que consiste en la colocación de unas chapas de metal (realizadas a medida y terminadas en forma de U) tanto en el muro como en dicho cuerpo central. De este modo se consigue “colgar” el retablo del muro, repartiendo el peso, para que este no recaiga sobre el altar y permitiendo a la vez mantener una separación entre el muro y el retablo, suficiente como para que se cree una cámara de aire que limite la acción de la humedad que pudiera ser transmitida desde el muro.



La capa pictórica y las zonas doradas también se encontraban muy afectadas, con una gran cantidad de polvo y suciedad superficial acumulados a lo largo del tiempo; levantamientos y pérdidas, provocadas por la falta de adhesión al soporte y el consiguiente riesgo de nuevos desprendimientos si no se realizaba ninguna actuación para impedirlo; restos de cera de velas, especialmente en la zona inferior y el deterioro de la capa de protección, debido al proceso de oxidación propio del envejecimiento de ciertos barnices y que hace que el tono original del retablo se vea oscurecido.



Para solucionar estas alteraciones se procedió a fijar toda la policromía y el dorado en riesgo de desprendimiento, a retirar la suciedad superficial y el polvo mediante brochas y aspiración controlada y a eliminar la capa de barniz oxidado que oscurecía e impedía apreciar el tono original de la obra.



Una vez finalizada la limpieza, los elementos perdidos se reconstruyen y las zonas con lagunas de policromía y dorado se estucan y se preparan para proceder a su reintegración cromática.



Para terminar la intervención, se aplica una capa de protección a toda la obra.

Mención aparte merece la intervención realizada en el lienzo que será documentada y explicada en el próximo boletín, con los interesantes hallazgos realizados durante el proceso de limpieza de la policromía.

M^a Isabel Alba Fernández de Moya.
Restauradora e Historiadora del Arte



Estado inicial del retablo y el altar previo a la intervención



Estado final tras la intervención realizada

1515



2021

CONSEJO DE REDACCIÓN: D. Inocente Cuesta Léndínez, D. Emilio Ortega Barranco, D. Juan Carlos Escobedo Molinos y D. Carlos Javier Moya López.

DIRECCIÓN POSTAL: C/ Rostro, 5 - 23004 Jaén.

MAIL: secretaria@santacapilladesanandres.org